



INFORMACIÓN RELEVANTE

Publicación del Aviso de Oferta de la Primera Etapa del Programa de Enajenación de la Participación Accionaria de Ecopetrol en Interconexión Eléctrica S.A E.S.P. (ISA)

Ecopetrol S.A. (BVC: ECOPETROL; NYSE: EC; TSX: ECP) informa que el día 28 de septiembre de 2015, tal como lo exige el Reglamento de Enajenación, se publicó en diarios de amplia circulación en el territorio nacional y en Perú, Bolivia, Brasil, Chile y Bermuda, el Aviso de Oferta de la Primera Etapa del Programa de Enajenación y Adjudicación de las Acciones de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA) de las que es titular Ecopetrol. La oferta iniciará el 29 de septiembre de 2015 y estará vigente hasta el 30 de noviembre del presente año.

El Programa de Enajenación fue aprobado por el Gobierno Nacional, a través del Decreto 1800 del 9 de septiembre de 2015 y se rige por la Ley 226 de 1995, por medio de la cual se desarrolla el artículo 60 de la Constitución Política en cuanto a la enajenación de la propiedad accionaria estatal.

La documentación relativa a la oferta puede ser consultada en la página web de Ecopetrol www.ecopetrol.com.co en el Link: <http://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/es/ecopetrol-web/relacion-inversionistas/para-el-accionista/Enajenacion-adjudicacion-acciones-ISA/Primera-etapa/>

Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2015

Ecopetrol es la compañía más grande de Colombia y es una empresa integrada en la cadena del petróleo, ubicada entre las 40 petroleras más grandes del mundo y entre las cuatro principales en Latinoamérica. Además de Colombia, en donde genera más del 60% de la producción nacional, tiene presencia en actividades de exploración y producción en Brasil, Perú, y Estados Unidos (Golfo de México). Ecopetrol cuenta con la mayor refinería de Colombia, la mayor parte de la red de oleoductos y poliductos del país y está incrementando significativamente su participación en biocombustibles.

Este comunicado contiene declaraciones relacionadas con las perspectivas del negocio, estimaciones para los resultados operativos y financieros y afirmaciones relacionadas con las perspectivas de crecimiento de Ecopetrol. Todas ellas son proyecciones y, como tal, están basadas únicamente en las expectativas de los directivos en relación con el futuro de la empresa y su continuo acceso a capital para financiar el plan comercial de la compañía. La realización de dichas estimaciones en el futuro depende del comportamiento en las condiciones de mercado, regulaciones, competencia, desempeño de la economía colombiana y la industria, entre otros factores; por lo tanto, están sujetas a cambios sin previo aviso.

Para mayor información puede contactar a:

Director de Finanzas Corporativas y Relacionamento con el Inversionista (E)

María Catalina Escobar

Teléfono: +571-234-5190

Correo electrónico: investors@ecopetrol.com.co

Relaciones con los Medios (Colombia)

Jorge Mauricio Tellez



INFORMACIÓN RELEVANTE

Teléfono: + 571-234-4329

Correo electrónico: mauricio.tellez@ecopetrol.com.co